

24193 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y Sección pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio y Sección, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes, y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VIII E) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Jefes de Servicio y Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases IX y X de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso, ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de septiembre de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO QUE SE CITA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Alcañiz (Teruel)

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Sección. Millera Escartin, Alfonso.

Medicina Interna. Jefe de Sección. Desierta.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Barbastro (Huesca)

Medicina Interna. Jefe de Sección. Lacasa Marzo, Jesús.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Miguel Servet, Zaragoza

Medicina Interna. Jefe de Sección. Aguirre Errasti, José Miguel.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Obispo Polanco, Teruel

Medicina Interna. Jefe de Sección. Gracia Sánchez, María Pilar.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Valle del Nalón, Asturias

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Sección. Cerveró Vázquez, Rafael (Reing. excedencia).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Fuerteventura (Las Palmas)

Medicina Interna. Jefe de Sección. Suárez Ortega, Saturnino.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: General, Lanzarote

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Sección. Toledo Miranda, José.

Medicina Interna. Jefe de Sección. Pascual Velasco, Francisco.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Laredo (Santander)

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Sección. Ingelmo Setién, Alfredo.

Medicina Interna. Jefe de Sección. Desierta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: General, Segovia

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Sección. Manzanares Sacristán, Juan J.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: General, Soria

Medicina Interna. Jefe de Sección. Gómez Berne, Julián.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Coria (Cáceres)

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Sección. Prado Morales, Angel.

Medicina Interna. Jefe de Sección. Desierta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: A. Marciade, El Ferrol (La Coruña)

Medicina Interna. Jefe de Sección. Suárez Sambade, Dolores.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Barco de Valdeorras (Orense)

Medicina Interna. Jefe de Sección. Amador Barciela, Luis.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Meixoeiro, Pontevedra

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Sección. Casal Núñez, José Enrique.

Medicina Interna. Jefe de Sección. Pérez Alvarez, Roberto.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Caravaca de la Cruz (Murcia)

Medicina Interna. Jefe de Sección. Desierta.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Santa Rosa de Lima, Lorca (Murcia)

Medicina Interna. Jefe de Sección. Vidal Bugallo, Juan Bautista.

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Virgen de la Arrixaca, Murcia

Medicina Interna. Jefe de Sección. Gómez Gómez, Joaquín.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Hospital. Adscripción para asistencia especializada: Hospital comarcal, Melilla

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Sección. Desierta.

Medicina Interna. Jefe de Sección. Desierta.

24194 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por